

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Actos inscritos

ALBACETE

532249 - NOVELEC LOS LLANOS SOCIEDAD LIMITADA.

Modificaciones estatutarias. ARTICULO 7º.- El capital social es de TRESCIENTOS MIL EUROS dividido en 300.000, participaciones sociales, números del 1 al 300.000, ambos inclusive, de UN EURO de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles, que no podrán estar representadas por medio de títulos o de anotaciones en cuenta, nidenominarse acciones. El capital social. ARTICULO 7ºBIS.- La sociedad podrá crear participaciones sociales con la prestación accesoria de hacer, consistente en la obligación de desempeñar un trabajo personal por parte de los socios titulares de dichas participaciones, de conformidad con los artículos 86 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Prestaciones accesorias: Los socios con participaciones de Clase A, será libre la transmisión voluntaria de participaciones por actos inter vivos entre socios, así como la realizada en favor del cónyuge, ascendiente o descendiente del socio o en favor de sociedades pertenecientes. ARTICULO 12º.- La Junta General Los socios, reunidos en Junta General debidamente convocada y constituida, decidirán, por las mayorías establecidas en estos Estatutos y en su defecto por las de la Ley, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios, incluso los disidentes y los ausentes, quedan sometidos a los acuerdos válidamente adoptados. ARTICULO 12º bis. - Clases de juntas. Obligatoriedad de convocarlas. Las Juntas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias. La Junta General Ordinaria es la que debe reunirse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio social para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. ARTICULO 12º TER. - Junta Universal. La Junta de socios quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente o representada la totalidad del capital social, y los asistentes acepten, por unanimidad, la celebración de la reunión y el orden del día. Cumpliendo dichos requisitos podrán celebrarse. ARTICULO 13º.- Organo Convocante y Forma de la convocatoria.1.- La junta será convocada por los Administradores de la Sociedad y, en su caso, por los liquidadores. En el caso de Consejo de administración la Convocatoria de Junta la hará el Consejo mediante decisión adoptada en el seno de este. 2.- Las Juntas se convocarán por cualquier procedimiento de com. ARTICULO 13º BIS. - Ningún socio podrá solicitar el examen en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte y de antecedente o las cuentas anuales. ARTICULO 13 TER. - Antelación de la convocatoria. Entre la convocatoria y la fecha señalada para la celebración de la junta deberá existir un plazo de al menos 15 días, salvo que una disposición legal exija un plazo superior. ARTICULO 13QUATER. - Adopción de acuerdos por la junta por escrito y sin sesión. 1. La Junta de socios podrá adoptar acuerdos sin sesión cumpliendo los requisitos y el procedimiento que se establecen a continuación. 2. Requisitos. 2.1. Que los asuntos sobre los que se recabe el acuerdo de la Junta sean susceptibles de voto simplemente afirmativo o negativo. ARTICULO 14º. - Lugar de celebración de la junta. Asistencia a la misma por medios telemáticos. 1.- La Junta General se celebrará en el término municipal donde la sociedad tenga su domicilio. Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la Junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social. 2.- La asistencia a la Junta General de socios. 1.- Todo socio podrá ser representado por cualquier persona, sea o no socio, en las Juntas Generales de socios. Además de por los medios establecidos en su caso por la legislación aplicable, la representación podrá conferirse por escrito físico o electrónico o por cualquier otro medio de comunicación. ARTICULO 14º TER. - Voto a distancia anticipado en las juntas generales convocadas. 1.- Los socios podrán emitir su voto sobre los puntos o asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria de una Junta general de socios remitiéndolo, antes de su celebración, además de por los medios establecidos en su caso por la legislación aplicable, por escrito. **Otros conceptos:** Creación de Dos Clases de Participaciones Sociales - Clase A y B - y consecuente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales. **Datos registrales.** T 1054, L 818, F 76, S 8, H AB 24206, I/A 6 (25.11.22).

532250 - FINCA CASA APARICIO SOCIEDAD LIMITADA.

Constitución. Comienzo de operaciones: 3.11.22. Objeto social: Actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en particular: 0121.- Cultivo de la vid; 01.- Agricultura, Ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas. 0111.- Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas. 0125.- Cultivo de otros árboles y arbustos. Domicilio: FINCA CASA APARICIO, s/n 02694 (HIGUERUELA). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Unico: GARCIA ARNEDO MIGUEL. **Datos registrales.** T 1054, L 818, F 152, S 8, H AB 29712, I/A 1 (28.11.22).

532251 - GOLUJA INVERSION SOCIEDAD LIMITADA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: GOMEZ NAVARRO MIGUEL. **Nombramientos.** Adm. Unico: GOMEZ LUJAN MIGUEL. **Datos registrales.** T 997, L 761, F 150, S 8, H AB 18173, I/A 7 (28.11.22).

532252 - PROUSEROL SOCIEDAD LIMITADA.

Pérdida del carácter de unipersonalidad. **Ceses/Dimisiones.** Adm. Unico: ROMERO RODENAS BEATRIZ. **Nombramientos.** Adm. Unico: BAUTISTA RODENAS GLORIA. **Datos registrales.** T 986, L 750, F 145, S 8, H AB 26343, I/A 3 (28.11.22).

532253 - LABORATORIOS VINFER SOCIEDAD ANONIMA.

Nombramientos. Auditor: OLIVEROS & ASOCIADOS AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA P. **Datos registrales.** T 1053, L 817, F 67, S 8, H AB 2468, I/A 29 (28.11.22).

532254 - GRUPO AMIAB INSERCIÓN SOCIOLABORAL SOCIEDAD LIMITADA.

Constitución. Comienzo de operaciones: 28.10.22. Objeto social: El desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad y en situación de exclusión social, entendiéndose por este último colectivo a, entre otros: - Perceptores de rentas mínimas de inserción o similar, o que no puedan acceder a las mismas. Domicilio: C/ OSCAR WILDE, 16 02005 (ALBACETE). Capital: 3.000,00 Euros. **Declaración de unipersonalidad. Socio único: GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL SOCIEDAD LIMITADA. Nombramientos.** Adm. Único: GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL SOCIEDAD LIMITADA. Representan: SAEZ CRUZ PEDRO JESUS. **Datos registrales.** T 1054, L 818, F 157, S 8, H AB 29713, I/A 1 (28.11.22).

532255 - URBANESA 2000 SOCIEDAD LIMITADA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Solid.: GARCIA PALAZON JOSE VICENTE; GARCIA PALAZON ANTONIO. **Nombramientos.** Representan: GARCIA PALAZON JOSE VICENTE; GARCIA PALAZON ANTONIO. Adm. Solid.: UNION GCM SOCIEDAD LIMITADA; UNION ACL SOCIEDAD LIMITADA. **Datos registrales.** T 1019, L 783, F 195, S 8, H AB 4735, I/A 14 (28.11.22).

532256 - GRUPO AMIAB MANIPULADOS INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA.

Nombramientos. Apoderado: PALACIOS MARTINEZ JAVIER. **Datos registrales.** T 992, L 756, F 204, S 8, H AB 10389, I/A 15 (28.11.22).

532257 - GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA.

Nombramientos. Apoderado: PALACIOS MARTINEZ JAVIER. **Datos registrales.** T 994, L 758, F 83, S 8, H AB 21075, I/A 6 (28.11.22).

532258 - GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS SOCIEDAD LIMITADA.

Nombramientos. Apoderado: PALACIOS MARTINEZ JAVIER. **Datos registrales.** T 1029, L 793, F 59, S 8, H AB 10388, I/A 17 (28.11.22).

532259 - GRUPO AMIAB SERVICIOS HIGIENICOS SANITARIOS SOCIEDAD LIMITADA.

Nombramientos. Apoderado: PALACIOS MARTINEZ JAVIER. **Datos registrales.** T 994, L 758, F 84, S 8, H AB 20223, I/A 11 (28.11.22).

532260 - AUCHANTE REGI SOCIEDAD LIMITADA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Único: GOMEZ PADILLA FELIX. **Nombramientos.** Adm. Único: BRAZALEZ COLLADO JUAN. **Datos registrales.** T 991, L 755, F 17, S 8, H AB 26604, I/A 2 (28.11.22).

532261 - SEGURIDAD PRIVADA ALBIVAL GROUP SOCIEDAD LIMITADA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Único: SAPENA ZAMUDIO JAIME. **Nombramientos.** Adm. Único: MORENO CATALA ANDREA. **Datos registrales.** T 1050, L 814, F 209, S 8, H AB 29586, I/A 2 (28.11.22).